

## RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en las cuantías que se indican, concedidas al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas del Plan Gerontológico/1996:

Beneficiario: Diputación Provincial de Almería.  
Finalidad: Construcción/ampliación/equipamiento de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 14.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fondón (Almería).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 7.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Adra (Almería).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 11.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tíjola (Almería).  
Finalidad: Mantenimiento plazas residenciales.  
Importe subvención: 17.400.000 ptas.

Beneficiario: Congregación Mercedarias de la Caridad de Canjáyar (Almería).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 13.050.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento del Ejido (Almería).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 2.380.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Olula del Río (Almería).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 1.700.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Loja (Granada).  
Finalidad: Ampliación de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 10.000.000 de ptas.

Beneficiario: Fundación Hospital «Fernández de las Heras» de Huéscar (Granada).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 13.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Loja (Granada).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 23.200.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 6.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Moguer (Huelva).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 9.000.000 de ptas.

Beneficiario: Parroquia San Juan Bautista de San Juan del Puerto (Huelva).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Residencia «Madre de Dios» de Almonte (Huelva).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 7.250.000 ptas.

Beneficiario: Residencia Virgen del Rocío (Huelva).  
Finalidad: Mantenimiento plazas residenciales.  
Importe subvención: 7.250.000 ptas.

Beneficiario: Fundación Corrales Javalera de Arjona (Jaén).  
Finalidad: Construcción/equipamiento de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Archidona (Málaga).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 10.000.000 de ptas.

Beneficiario: Patronato Hospital Nuestra Señora de los Angeles de Málaga.  
Finalidad: Construcción/ampliación de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 5.000.000 de ptas.

Beneficiario: Residencia el Buen Samaritano de Cáritas en Málaga.  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 29.000.000 de ptas.

Beneficiario: Congregación Madres Desamparados de San José de la Montaña en Arriate (Málaga).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 21.749.940 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 15.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 17.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asociación Montetabor de Bollullos de la Mitación (Sevilla).  
Finalidad: Construcción de la residencia de ancianos.  
Importe subvención: 11.000.000 de ptas.

Beneficiario: FOAM, Residencia de Tocina (Sevilla).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 29.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla).  
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.  
Importe subvención: 14.500.000 ptas.

Sevilla, 30 de junio de 1998.- La Directora Gerente, M.<sup>a</sup> Dolores Curtido Mora.

*RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda dar publicidad al convenio interadministrativo suscrito por esta Delegación Provincial con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.*

Con base a lo previsto en el art. 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud del ejercicio de las competencias de representación legal del Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales que me atribuye la Orden de 24 de septiembre de 1996 (publicada en BOJA de 5 de octubre de 1996), modificada por Orden

de 28 de octubre de 1996 (publicada en BOJA de 19 de noviembre de 1996), de delegación de competencias,

### RESUELVO

Dar publicidad de la firma del convenio interadministrativo de colaboración, suscrito en fecha 1 de mayo de 1996, con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, para la prestación de servicio de guarda y custodia de fondos documentales de esta Delegación, que permitan, además, la posterior consulta de los citados fondos en las instalaciones acordadas.

Cádiz, 30 de junio de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 1 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el art. 11.4.º de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias cuyo importe supera las 750.000 ptas.

ENTIDAD	FINALIDAD	CUANTÍA
Cruz Roja Española Asamblea Provincial	Punto de Intercambio y Reparto de Material Estéril para Prevención de Enfermed. Asoc. a la Drogodependencia	1.100.000
JOMAD	Integración Social	1.650.000
JOMAD	Comunidad Terapéutica	900.000
Centro Social "Margarita Nasseau"	Experiencia de Prevención Inespecífica "Talleres Ocupacionales y Campamento de Integración"	1.500.000
ARPOM	Mantenimiento	1.700.000
C.A.L.A	Prevención	900.000
ARAMA	Voluntariado para Apoyo al Tratamiento e Integración Social	1.100.000
ARAMA	Prevención	1.400.000
Religiosas Adoradoras	Mantenimiento	950.000
A.R.E.A.	Voluntariado para Apoyo al Tratamiento e Integración Social	1.350.000
A.R.E.A.	Prevención	1.252.500
A.R.E.A.	Mantenimiento	2.500.000
ARDE	El Tabaco, el Alcohol, el Cannabis y las Drogas de Síntesis en el Ambito Escolar	2.025.000
Camino para Renacer	Prevención	1.100.000
F.E.M.A.D.	Mantenimiento	1.900.000
AMAR	Prevención Mediante Información Directa	1.150.000
AMAR	Mantenimiento	1.050.000
CALA	Mantenimiento	1.100.000
ALIR	Prevención	1.500.000
ALIR	Voluntariado Para Apoyo Al Tratamiento e Integración Social en Drogodependencias	800.000
GACAR	Integración Social Familiar Psicomunitaria del Alcohólico en Medio Ambulatorio	925.000
ARAX	Integración Social	900.000
ANDROPIZ	Prevención de Drogodependencia en el Municipio de Pízarra	757.500
A.R.D.E.	Información, Sensibilización y Captación del Voluntariado	1.200.000

Málaga, 1 de julio de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas, en materia de Comunidad Gitana, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el art. 11.4.º de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas

concedidas en materia de Comunidad Gitana cuyo importe supera las 750.000 ptas.

Entidad: Asoc. Igualdad Niños Gitanos «Chavorillos».  
Programa: Escuela de Verano Asperones 98.  
Cuantía: 4.000.000.

Entidad: As. S. Cultural Comunidad Gitana.  
Programa: Curso de Alfabetización de Adultos.  
Cuantía: 1.075.000.

Entidad: As. S. Cultural Comunidad Gitana.  
Programa: Proyecto Socio-Educativo de Apoyo a Niños Desventajados y a las Monitoras de Absentismo Escolar.  
Cuantía: 800.000.

Málaga, 3 de julio de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003909/1997, interpuesto por doña María Nieves Infante Márquez ante la Sala de lo Contencioso en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña María Nieves Infante Márquez recurso contencioso-administrativo número 01/0003909/1997, contra la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 27 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0003909/1997.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derecho por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de julio de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

*RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003980/1997, interpuesto por don Antonio Luis Muro Toset ante la Sala de lo Contencioso en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Luis Muro Toset recurso contencioso-administrativo número 01/0003980/1997, contra la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 27 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.